

WorleyParsons International INC.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014

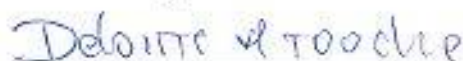
Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	8,926	5,322
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	74,206	26,362
Activos por impuestos corrientes	8	2,163	5,076
Otros activos	6	3,396	2,588
Total activo corriente		88,691	39,348
Activos no corriente:			
Activos por impuestos diferidos	9(c)	522	204
Total activo no corriente		522	204
Total activo		89,213	39,552
Pasivo e inversión de Casa Matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	77,274	35,114
Pasivos por impuestos corrientes	8	6,498	1,163
Total pasivo corriente		83,772	36,277
Total pasivo		83,772	36,277
Inversión de Casa Matriz:	12		
Capital asignado		2	2
Utilidades retenidas		5,439	3,273
Total inversión de Casa Matriz		5,441	3,275
Total pasivo e inversión de casa matriz		89,213	39,552



Raymond Marvin Falcon Jr.
Representante Legal

Deloitte.



Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

WorleyParsons International Inc.

Estado de resultados integrales

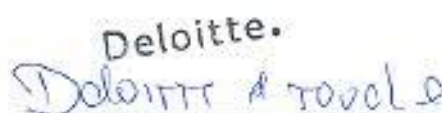
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Ingresos por prestación de servicios		114,841	65,942
Costo de venta	14	(108,107)	(68,840)
Margen bruto		6,734	3,102
Gastos de administración	14	(719)	(325)
Gastos de venta	14	(31)	(4)
Costos financieros	14	(2,965)	(1)
Utilidad antes de impuesto a la renta		3,019	2,772
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente		(1,171)	(848)
Diferido		319	58
Total impuesto a la renta	9	(852)	(790)
Utilidad del año y total resultado integral del año		2,166	1,982



Raymond Marvin Falcon Jr.
Representante Legal



Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

WorleyParsons International INC.

Estado de cambios en la inversión de casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresados en miles Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asignado</u>	<u>Unidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>2</u>	<u>1,291</u>	<u>1,293</u>
Más			
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>1,982</u>	<u>1,982</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>2</u>	<u>3,273</u>	<u>3,275</u>
Más			
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>2,166</u>	<u>2,166</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>2</u>	<u>5,439</u>	<u>5,441</u>



Raymond Marvin Falcon Jr.
Representante Legal

Deloitte.



Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

WorleyParsons International INC.

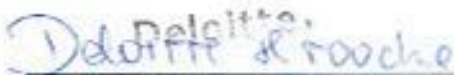
Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Exposados en miles de Dólares de E.U.A.

Notas	2014	2013
Actividades de operación:		
Recibido de clientes	88,835	67,759
Pagos a proveedores y a empleados	(69,093)	(71,157)
Costos financieros	(2,965)	(1)
Otros	(13,203)	(592)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	3,574	(3,991)
Actividades de inversión:		
Inversiones	30	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	30	-
Efectivo y bancos:		
(Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	3,604	(3,991)
Saldo al comienzo del año	5,322	9,313
Saldo al fin del año	8,926	5,322



Raymond Marvin Falcon Jr.
Representante Legal

Deloitte & Touche Ecuador Cta. Ltda.
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en miles Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

WorleyParsons International Inc., una sucursal de WorleyParsons International Inc. de Estados Unidos de América, que a su vez tiene como Casa Matriz a WorleyParsons Limited una compañía domiciliada en Australia, se domicilió en el Ecuador mediante protocolización efectuada el 11 de noviembre de 2011. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una Sucursal en el Ecuador y operar en el país el 23 de noviembre de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de noviembre de 2011. Su domicilio principal es en la Avenida República del Salvador y Naciones Unidas 1084, Edificio Mansión Blanca local 16, Quito, Ecuador.

La Sucursal fue creada con el objeto de prestar servicios de consultoría, control de calidad, gerenciamiento, revisión e inspección de proyectos para las empresas de hidrocarburos. La Sucursal mantiene como clientes a Refinería del Pacífico, Eloy Alfaro RDP, Compañía de economía mixta y EP Petroecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Sucursal, con fecha 01 de octubre de 2015.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal, que manifiesta expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros de WorleyParsons International INC., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de la Sucursal.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.5 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.5.2 Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden aplicando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corriente y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria; la recuperación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, es del 22%.

2.5.4 Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridas en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y pagar que ya están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponde a pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.7.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,

- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en costos de producción y gastos directos.

2.8 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo en caja y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar.

2.10.1 Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros al valor razonable con efecto en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con efectos en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sucursal que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluida los

derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con efecto en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no tiene activos financieros al valor razonable con efecto en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2.10.2 Activo financiero mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sucursal tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sucursal vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.10.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de entre 180 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.10.4 Baja de un activo financiero

La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continua reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

2.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que son contabilizados al costo neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo.

2.11.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Se clasifican como mantenidos para negociar al momento del reconocimiento inicial. Cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación del valor razonable se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.11.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.11.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 45 y 60 días.

2.11.4 Baja de un pasivo financiero

La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal.

2.12 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.13 Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de efectivo ajustado u otros modelos de valuación.

No han existido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2.14 Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.15 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aun no vigentes

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso

de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2014, la Sucursal no ha registrado una pérdida por deterioro.

3.2 Impuesto a la renta diferido

La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.3 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan aplicando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye efectivo y depósitos en cuentas corrientes locales.

	2014	2013
Efectivo y bancos	8,896	5,320
Inversiones temporales	30	2
Total	<u>8,926</u>	<u>5,322</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen como sigue:

	2014	2013
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cuentas locales	56,196	19,477
Provisión de cuentas incobrables	(231)	(231)
Subtotal	55,965	19,246
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Provisión de ingresos	12,463	-
Reembolsos de gasto por factura (1)	5,046	6,423
Otras cuentas por cobrar a compañías relacionadas	692	582
	<u>74,206</u>	<u>26,362</u>

(1) Corresponde a reembolsos de gastos que al 31 de diciembre de 2014 no se habían facturado a los respectivos clientes.

Al 31 de diciembre de 2014, los principales clientes son: EP Petroecuador y RDP Refinería del Pacífico; y representan el 100% del total de la cartera.

Las condiciones de vencimiento promedio de las cuentas por cobrar por servicios facturados son hasta 180 días. Los servicios no facturados, usualmente se facturan conforme a lo establecido en las cláusulas de los respectivos contratos con los clientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales, neto de provision es como sigue:

		2014			2013		
		No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
Vigente (hasta 180 días)		55,832	-	55,832	19,246	-	19,246
Vencida (Más de 180 días)	(1)	-	364	364	-	231	231
		<u>55,832</u>	<u>364</u>	<u>56,196</u>	<u>19,246</u>	<u>231</u>	<u>19,477</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, La Sucursal mantiene cuentas por cobrar con EP Petroecuador y RDP Refinería del Pacífico por USD 56,196; las cuales a la fecha de este informe aún se encuentran en proceso de cobro.

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	231	231
Adiciones	-	-
Saldo final	231	231

6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	2014	2013
Gastos pagados por anticipado:		
Anticipo a proveedores	3,096	2,473
Arrendos anticipados	-	3
Seguros Anticipados	169	78
Otros	-	-
Depósitos en garantía	131	34
Total	3,396	2,588

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2014	2013
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	9,653	8,305
Proveedores del exterior	-	3
Compañías relacionadas:		
WorleyParsons International Inc. (Ver nota 14.5)	16,095	14,154
WorleyParsons Colombia (Ver nota 14.3)	5	-
WorleyParsons Perú SAC (Ver nota 14.3)	46	-
Sub total	25,829	22,460
Otras cuentas por pagar:		
Provisiones (1)	45,890	5,284
Anticipos de Clientes	5,555	7,320
Total	77,274	35,114

El periodo de crédito promedio de compras de bienes y servicios es 45 días desde la fecha de la factura.

1) Incluye los siguientes conceptos:

a. Provisiones sin factura por 45,890 (5,284 en el año 2013) por los siguientes conceptos:

- i. Gastos incurridos a cuenta de clientes que posteriormente serán reembolsables por 12,483
- ii. Costos por servicios técnicos recibidos de casa matriz por 23,804
- iii. Costos por servicios técnicos recibidos de subcontratistas locales por 8,029

- b. Provisión por impuesto a la salida de divisas por 2,374 (976 en el año 2013)

8. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2014	2013
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	704	4,103
Crédito tributario de impuesto a la renta	3,459	973
Total	<u>2,163</u>	<u>3,076</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	6,492	766
Impuesto al Valor Agregado (IVA por pagar) Retenciones	6	197
Total	<u>6,498</u>	<u>3,163</u>

i. Correspondencia

- i. Crédito tributario de IVA en comercio por 704 (1,363 en 2013).
- ii. IVA retenido (2,710 en 2013).
- iii. La Sucursal procedió a efectuar la solicitud de reclamo de retenciones de Impuesto al Valor Agregado, la solicitud fue aprobada por el Servicio de Rentas Internas en diciembre de 2014.

9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	1,171	848
Efecto en el impuesto diferido:		
Impuesto a la renta diferido, relacionada con el origen y reverso de diferencias temporarias	(318)	(58)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>853</u>	<u>790</u>

b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	5.019	2.772
Más:		
Gastos no deducibles	2.304	1.083
Base imponible	5.323	3.854
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	1.171	848

c) **Impuesto a la renta diferido**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Año 2014			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a</i>			
ISD impuestos	204	318	522
Total	204	318	522

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Año 2013			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a</i>			
ISD impuestos	146	58	204
Total	146	58	204

d) Conciliación de la tasa

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	3,009	2,771
Efecto del impuesto mínimo	-	-
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2014 y 2013, 27%)	664	619
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	138	181
Gastos no deducibles (diferencias temporales)	-	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	852	790
Tasa efectiva de impuesto a la renta	28%	28%

10. ASPECTOS TRIBUTARIOS

a) Reformas tributarias.-

En diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

En diciembre de 2014, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, con el cual se reformó entre otras normas el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salina de Dronas.

Precios de transferencia:

El viernes 10 de julio de 2015 fue actualizada, en la página web del Servicio de Rentas Internas (SRI o AT), la Ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, a la que refiere la Resolución NAC-DGERCG15-00000455 de la misma institución, publicada el 29 de mayo de 2015. La Ficha Técnica, publicada originalmente el mismo día que la Resolución en mención, ha sido establecida para guiar la elaboración de los informes integrales de precios de transferencia en Ecuador e incluye la forma de presentación, contenido, fórmulas de cálculo y análisis a realizar para una aplicación estandarizada de precios de transferencia. Su aplicación es obligatoria para todos los anexos e informes de precios de transferencia que se entreguen, en adelante, a la Administración Tributaria.

b) Situación fiscal.-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucesal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

El 1 de agosto de 2014, el Servicio de Rentas Internas dispuso el proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2012. El 10 de julio de 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió el acta final por el proceso de Determinación por el año 2012, concluyendo que no se han evidenciado glosas.

Se interpuso una solicitud de devolución de Retenciones de Impuesto al Valor agregado del periodo de junio a noviembre del ejercicio fiscal 2012, la cual fue aceptada por la Administración Tributaria.

i. Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se menciona en el literal (a), se establece la tarifa general de impuesto a la renta del 22% sin embargo si:

- La participación accionaria corresponde a residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales, sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- La participación accionaria de residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social, se liquidará el impuesto a la Renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o que están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en la literal (ii), se han incorporado las siguientes reformas para la determinación del impuesto a la renta:

- En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se otorga una exoneración de impuesto a la renta de hasta 5 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se otorga un beneficiario tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el listado.

- Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor o un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos (en cuales se detallan a continuación):

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evalúa conforme al límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

e) Anticipo del impuesto a la renta:

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos sidos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

d) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

En los cambios publicados en diciembre de 2014, como se indica en el literal (a), se establece que la base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

f) Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a 15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 11.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

11.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Sucursal únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de los cuentas por cobrar.

La Sucursal no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares. La Sucursal define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito relacionado con la Sucursal no excedió del 20% de los activos monetarios brutos durante el año. La concentración de riesgo de crédito con alguna otra parte no excedió del 3% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

11.2.1 Riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y cancelando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.2.2 Riesgo de capital

La Sucursal gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

El comité de gestión de riesgo de la Sucursal revisa la estructura de capital de la Sucursal sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Sucursal se detallan a continuación:

	2014	2013
Capital de trabajo	4,919	3,071
Índice de Liquidez	1.06 veces	1.08 veces
Pasivos totales / Inversión de Casa Madre	1.5-46 veces	1.108 veces

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Sucursal, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Sucursal en relación con las emisiones de obligaciones y titulizaciones que tiene vigentes en el mercado.

11.3 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	2014	2013
<i>Activos financieros</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	8,926	5,322
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	71,206	26,362
Total	80,132	31,684
<i>Pasivos financieros</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7)	77,274	35,114
Total	77,274	35,114

11.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

12 INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

Un resumen del capital asignado es como sigue:

	2014	2013
Capital asignado	2	2
Utilidades retenidas	5,439	3,273
Total	5,441	3,275

12.1 Capital Asignado

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital asignado de la Sucursal está totalmente pagado.

12.2 Utilidades retenidas

Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	2014	2013
Utilidades retenidas + distribuibles	5,439	3,273
Total	5,439	3,273

Notas a los estados financieros (continuación)

13. PRINCIPALES CONTRATOS

Los contratos de prestación de servicios que mantiene la Sucursal son como sigue:

	2014				2013		
	RDE (EP) (a/b)	RDP (a)	RDE (EP) (a)	TOTAL	RDE (EP)	RDP	TOTAL
Monto Contrato (1)	145,586	205,544	12,668	364,032	38,561	205,744	244,305
Subcontratos	27,460	-	-	27,460	19,108	-	19,108
Ingresos facturados	45,009	25,621	4,811	75,441	28,004	30,526	58,530
Ingresos no facturados	25,604	10,993	2,893	39,490	25,409	7,340	32,749
Total de ingresos	70,613	36,614	7,704	114,931	53,413	37,866	91,279
Costo de Operación:							
Empleados caso motor (2)	47,473	21,569	2,370	71,412	19,958	20,580	40,538
Empleados relacionados (2)	114	-	254	368	-	-	-
Subcontratos (2)	20,970	12,818	2,530	36,318	10,464	10,015	20,479
Impuesto Sólido de Divisas (2)	-	-	-	-	-	-	-
Total costos operación	68,557	34,387	5,154	108,107	30,422	30,601	61,023
Total anticipos recibidos	3,122	-	2,289	5,411	6,811	449	7,260

(1) La Sucursal ha suscrito los siguientes contratos:

(a) **Fiscalización y Gerenciamiento del Programa de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas**

Este contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2011. El objetivo del contrato es la Fiscalización de la rehabilitación, provisión y pre-comisionado, incluidas dentro del programa de rehabilitación de la Refinería, para lo cual se obliga en entregar en perfecto estado el producto final de acuerdo a las especificaciones de la oferta técnica. Como parte de este Contrato, la Sucursal ha entregado las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Buen Uso de Anticipo. Adicionalmente, se han firmado 4 contratos complementarios al contrato principal.

(b) **Ingeniería de detalle para Merox 200, Merox 300 y Aguas Amargas Z3**

Este contrato fue firmado el 24 de diciembre de 2014. El objetivo de este contrato es realizar los trabajos de ingeniería de detalle Merox 200, Merox 300 y Aguas Amargas Z3 de conformidad a los pliegos, oferta y acta de negociación. Como parte de este Contrato, la Sucursal ha entregado las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Buen Uso de Anticipo.

El servicio inició en el mes de abril del 2014 y culminó en el mes de diciembre del 2014 fecha en la cual se suscribió el contrato.

- (c) Desarrollo de 300,000 barriles de petróleo en la refinería Petroquímica establecida en la provincia de Manabí - Ecuador, gerenciamiento de desarrollo en distintas etapas

Este contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2011. El objetivo de este contrato es proveer de soporte en servicios y gerenciamiento en el proyecto Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP. Como parte de este Contrato, la Sucursal ha entregado las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Buen Uso de Anticipo.

- (d) Estudios para el Proyecto de Reingeniería y Construcción del Sistema de Drenajes de los Fluentes Líquidos de Refinería Esmeraldas

Este contrato fue firmado el 20 de agosto de 2014. El objetivo de este contrato es prestar el servicio para los estudios para el proyecto de reingeniería y construcción del sistema de drenaje de los fluentes líquidos de Refinería Esmeraldas. Como parte de este Contrato, la Sucursal ha entregado las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Buen Uso de Anticipo. Adicionalmente, se han firmado 3 contratos complementarios al contrato principal.

- (2) Ver nota 14, costos por asistencia técnica, del exterior y por impuesto a la salida de divisas (IDSD).

14. COSTOS DE VENTA Y GASTOS POR SU NATURALEZA Y FUNCIÓN

Un resumen de los costos de venta y gastos por su naturaleza y función reportados en los estados financieros es como sigue:

	2014	2013
Costo de ventas	106,507	82,840
Gastos de administración	719	325
Gastos de venta	31	4
Gastos financieros	2,965	1
Total	111,822	63,170

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	2014	2013
Costos por asistencia técnica	36,322	20,479
Costos por servicios del exterior	71,780	40,544
Gastos de honorarios y asesorías	371	163
Gastos de seguros	100	36
Suministros de oficina	55	11
Alojamiento y vivienda	21	-
Otros servicios	44	15
Otros gastos	112	80
Gastos de venta	31	4
Gastos financieros	2,965	1,818
Total	111,822	63,170

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Compra de bienes y servicios		Reembolsos	
	2014	2013	2014	2013
Del exterior:				
WorleyParsons International Inc. (1)	21,365	40,540	3,234	2,050
WorleyParsons Peru S.A.C.	408	-	-	-
WorleyParsons Colombia SAS	7	-	-	-
	<u>21,780</u>	<u>40,540</u>	<u>3,234</u>	<u>2,050</u>

(1) Corresponde a pagos de servicios prestados con Casa Matriz (WorleyParsons International Inc. Houston) entre ellos: asistencia técnica y por reembolsos de gastos.

15.2 Administración y alta dirección - Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales o relevantes.

15.3 Saldos pendientes - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo adeudado a Casa Matriz es de 39,098 y 14,154 respectivamente cuyos valores serán cancelados en el corto plazo, a continuación un detalle:

	2014	2013
Proyecto		
E.P. Camaradas	21,368	4,050
EOP Pacífico	15,710	10,089
E.P. Camaradas Otros Proyectos	1,812	-
	<u>39,098</u>	<u>14,154</u>

15.4 Remuneración y compensación de la gerencia clave - Durante los años terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se han pagado rubros, compensaciones e indemnizaciones a ejecutivos o administradores.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 15 noviembre de 2015 y serán presentados a la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.